

Candidatos:

Los socios que deseen presentarse, deberán notificarlo hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea , por escrito al Secretario de la Asociación , bien por Email a la dirección:

info@ampa-almaden.com

o por escrito en la oficina del Ampa.

Indicando su Nombre y Apellidos , DNI y estar seguro de tener pagada la cuota del AMPA.
(se puede hacer en el momento)

En esta ocasión , las plazas a ocupar son 4 para vocal en la Junta Directiva del AMPA.

Cada socio sólo podrá presentarse a un solo cargo.

Votación:

En este caso y por tratarse de solamente 4 plazas para vocal , la votación se realizará en el mismo momento y solamente por los socios/socias presentes en la reunión.

Papeletas:

Las papeletas serán confeccionadas por el Secretario, indicando en estas la totalidad de socios que se presentan.

Mesa Electoral:

Estará formada por un Presidente y dos vocales y el Secretario de la Junta Directiva.

Solo el Presidente y los vocales de la mesa electoral, tendrán voto a la hora de dirimir la validez de estos y realizar el escrutinio.

El Secretario nombrará en voz alta la totalidad de Candidatos que se presentan, en caso de que algún candidato desee presentarse el mismo lo realizará una vez nombrado y dispondrá de 1 minuto.

Si se considerara necesario, la Junta Directiva podrá ejercer el derecho de réplica y se pasará al siguiente punto.

En los votos, los socios deberán señalar con una "X" a los candidatos de su elección, hasta un máximo de 3

Escrutinio:

El Escrutinio se realizará por el Presidente y los vocales de la Mesa Electoral y se realizará en público, en caso de fuerza mayor se desalojará la sala, en este caso, solo podrán estar presente los componentes de la Mesa Electoral.

El Secretario levantará Acta de Escrutinio para aquellos organismos que sean necesarios.

Resultado:

Una vez que se tenga a l@s vocales elegidos , pasarán a formar parte de la directiva , incluyéndolos/las a efectos legales donde proceda.